



A N U N C I O
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 4851/24, de 31 de julio)

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE TOMA DE POSESIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO

Por Resolución n.º 4851/24, de 31 de julio, se ha ampliado el plazo de toma de posesión en el procedimiento de Libre Designación de Personal funcionario, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución n.º 4187/2024, de 9 de julio, se ha resuelto el procedimiento de Libre Designación del personal funcionario de la Diputación de Sevilla (BOP n.º 146 de 29 de julio de 2024).

En la Base quinta de las Bases reguladoras de la convocatoria (Resolución n.º 812/24 de 22 de febrero), se establece que *“La persona funcionaria designada deberá tomar posesión del puesto obtenido, en el plazo de **tres días hábiles siguientes** a la publicación de su nombramiento en el BOP de Sevilla”*.

Teniendo en cuenta el plazo perentorio de publicación de la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y, habiendo tenido conocimiento de la imposibilidad de asistencia, dentro del plazo establecido ya mencionado de la toma de posesión, esto es, de 30 de julio a 1 de agosto de 2024, ambos inclusive, de dos de las personas nombradas en el presente proceso, de conformidad con el art. 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el que se establece que la administración podrá conceder de oficio una ampliación de los plazos establecidos, siempre que no exceda de la mitad de los mismos, la interesada D^a Victoria Cabo Hernández, podrá tomar posesión el próximo día 2 de agosto del corriente.

Asimismo, considerando, de manera excepcional, el período vacacional, que ha provocado que la interesada D^a Rosario Fernández Pérez, no pueda asistir a la citada toma de posesión al encontrarse fuera del territorio nacional, podrá tomar posesión el próximo día 7 de agosto de 2024.

Por ello, este Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación por Resolución n.º 5055/2023 de 12 de julio, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Ampliar el plazo de toma de posesión de los puestos de la RPT de personal funcionario, obtenidos con carácter definitivo tras el procedimiento de Libre Designación convocado por Resolución n.º 812/24 de 22 de febrero, para las interesadas D^a

Código Seguro De Verificación	42+E3syw1noBmM7eQcXTBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/07/2024 13:57:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/42+E3syw1noBmM7eQcXTBQ==		



Victoria Cabo Hernández, cuya toma de posesión está prevista para el día 2 de agosto del corriente, y D^a Rosario Fernández Pérez, cuya toma de posesión está prevista para el día 7 de agosto del corriente.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el BOP de Sevilla”.

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio).
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	42+E3syw1noBmM7eQcXTBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/07/2024 13:57:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/42+E3syw1noBmM7eQcXTBQ==		

